ESPECIES EN PELIGRO

Más de 50 aves silvestres fueron recuperadas en la localidad de Tunjuelito

La Secretaría de Ambiente hizo un llamado a reportar estos casos de tráfico de fauna. **FOTO:** Secretaría de Ambiente de Bogotá

Las aves habían sido capturadas en Gachetá (Cundinamarca) y las mantenían en jaulas.

RELACIONADOS: BOGOTÁ | SECRETARÍA DE AMBIENTE | AVES | ESPECIES EN PELIGRO | AVES EN RIESGO

ED

EDWIN CAICEDO
24 de diciembre 2023, 08:39
A. M.

Unirse a WhatsApp

Compartir

Seguir Medio Ambiente Comentar

En un operativo de control a la tenencia de fauna silvestre, la Secretaría de Ambiente de Bogotá y la Policía Nacional **lograron recuperar 52 aves silvestres que eran retenidas de forma ilegal en la localidad del Tunjuelito.**

(Lea también: Denuncian supuesta matanza de osos en Parque Natural Perijá; Corpocesar lo niega)

Temas relacionados

AVES DIC 25

CONTENIDO LIBRE DIC 20

¿Qué relación tienen energía eólica. aves

1.400 especies de aves se han extinguido debido a

Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

Gracias a una denuncia de la ciudadanía, las autoridades llegaron hasta una vivienda en el barrio Venecia, donde **lograron observar las aves, entre las que se encontraban especies de semillero y canarios costeños.**

Las aves rescatadas permanecían en muy malas condiciones.

Foto: Secretaría de Ambiente

Biólogos y zootecnistas de la Secretaría de Ambiente encontraron las aves en precarias condiciones, en jaulas, con desgaste de plumas, sobrecrecimiento de garras y picos, y en malas condiciones corporales.

Una vez recuperados los individuos, fueron trasladados al Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre para su adecuado manejo, entrar en cuarentena, adelantar la respectiva evaluación y proceso de recuperación.

Según el tenedor de **las aves, estas habían sido capturadas en el municipio de Gachetá (Cundinamarca) y los había traído hasta Bogotá para mantenerlos en jaulas como mascotas.**

(Lea también: 'A los Parques Paramillo, Catatumbo y Farallones tenemos que mirarlos con más atención')

Entre las especies rescatas se encontraban semilleros y canarios costeños.

Foto: Secretaría de Ambiente de Bogotá

La Secretaría de Ambiente adelanta los respectivos conceptos técnicos para iniciar el proceso sancionatorio ambiental contra el tenedor como lo establece la Ley 1333 de 2009.

“Hay que evitar traficar cualquier espécimen de vida silvestre, vivo o muerto, ni carne de iguana, tortuga, pero tampoco vayan a caer en la trampa de esas ventas de animales vivos que hay en las carreteras, en las que en ocasiones uno podrá creer que el animal estará mejor con uno en la casa que en sus ecosistemas. Es un crimen venderlo y comprarlo”, aseguró la secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia.

La Secretaría de Ambiente hizo un llamado a la ciudadanía para que, en esta época de fin de año, realicen prácticas sostenibles y eviten afectar la flora, la fauna y los ecosistemas de Bogotá.

(Lea también: 1.400 especies de aves se han extinguido debido a actividades humanas)

Las personas pueden reportar los casos de tráfico o tenencia ilegal de fauna silvestre al correo electrónico fauna@ambientebogota.gov.co o a las líneas telefónicas:

• Unidad móvil de Rescate de Fauna Silvestre: 317 4276828

• Terminal de transportes Salitre: 318 8277733

• Oficina Central: 601 377 8854 o 318 7125560

EDWIN CAICEDO | REDACTOR MEDIOAMBIENTE
@CAICEDOUCROS | @ELTIEMPOVERDE

¿Te gusta estar informado? Disfruta del mejor contenido sin límites. Suscríbete aquí.

Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews

ED EDWIN CAICEDO